



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SOCIAL SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [7L/4300-0133]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de febrero de 2011, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 7L/4300-0133, relativa a cumplimiento del acuerdo social suscrito por el Gobierno de España y las organizaciones sociales, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 462, correspondiente al día 15.02.2011.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de febrero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0133]

"1. El Parlamento de Cantabria valora positivamente el gran acuerdo social alcanzado recientemente entre el Gobierno de España, los sindicatos UGT (Unión General de Trabajadores) y CCOO (Comisiones Obreras), y la organización empresarial CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), y reclama el apoyo al mismo de todas las fuerzas políticas.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a cooperar, en el ámbito de sus competencias, para propiciar el más eficaz cumplimiento del acuerdo social suscrito por el Gobierno de España y las organizaciones sociales."